# AÑO CIX - N° 28.399 CORRIENTES, LUNES 25 de OCTUBRE de 2021



# **Gobierno Provincial**

# **Boletín Oficial de Corrientes**

Edición Digital: boletinoficial.corrientes.gob.ar

Anexo: Extracto de Sucesorios

# Sumario

## **Sección Administrativa**

 Decretos
 Pág: № 2

 Acordadas
 Pág: № 2

 Decretos Sintetizados
 Pág: № 3

## **Sección Judicial**

Citaciones - Capital ..... Pág: Nº 3

Citaciones - Interior ......... Pág: Nº 4
Remates - Interior ......... Pág: Nº 5

## Sección General

Licitaciones ..... Pág: Nº 5

Convocatorias ...... Pág: Nº 7
Partidos Políticos ...... Pág: Nº 10

## **Sección Comercial**

Testimonios Pág: Nº 10



#### Dr. Gustavo Adolfo Valdés

Gobernador de la Provincia de Corrientes

## Dr. Gustavo J. A. Canteros

Vice - Gobernador de la Provincia de Corrientes

#### Dr. Horacio David Ortega

Ministro Coordinación y Planificación

#### Dr. Carlos José Vignolo

Ministro Secretario Gral

#### C. P. Marcelo Rivas Piasentini

Ministro de Hacienda y Finanzas

#### Lic. Susana Mariel Benitez

Ministro de Educación

#### Dr. Ricardo Alberto Cardozo

Ministro de Salud Públic

#### Ing. Claudio H. Anselmo

Ministro de Producción

### Lic. Raúl Ernesto Schiavi

Ministro Industria, Trabajo y Comercio

#### Dr. Juan José Lopez Desimoni

Ministro de Seguridad

#### **Osvaldo Claudio Polich**

Ministro de Obras y Servicios Públicos

## Gustavo Adan Gaya

Ministro de Desarrollo Social

#### Dr. Buenaventura Duarte

Ministro de Justicia y Derechos Humanos

#### Lic. Sebastián Ariel Slobayen

Ministro de Turismo

#### Dr. Victor Eduardo Ojeda

Fiscal de Estado

#### Dr. Orlando Macció

Ministro de Ciencia y Tecnología

## Sección Administrativa

## **Decretos**

## Decreto Nº 2401

Corrientes, 25 de octubre de 2021

#### Visto:

La conmemoración del "Día de los fieles difuntos" el día 2 de noviembre de 2021,

## Considerando:

Que el 2 de noviembre de cada año, luego del día de "Todos los Santos", la Iglesia Católica evoca el "Día de los fieles difuntos", y eleva una plegaria por sus almas. Que el Gobernador de la Provincia comparte el hondo significado que para los fieles del pueblo de Corrientes tiene esta conmemoración que refuerza los eternos vínculos espirituales con aquellos que ya partieron a la Sede Celestial. Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 162, incisos 1 y 2, de la Constitución de la Provincia de Corrientes,

### El Gobernador de la Provincia

#### Decreta:

**ARTÍCULO 1º: DECLÁRASE** asueto administrativo y escolar en todo el territorio de la provincia de Corrientes el día 2 de noviembre de 2021, con motivo de conmemorarse el "Día de los fieles difuntos".

**ARTÍCULO 2º: El** presente decreto es refrendado por el Ministro Secretario General.

**ARTÍCULO 4º: COMUNÍQUESE**, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.

Dr. Gustavo Adolfo Valdés Dr. Carlos José Vignolo

## Acordadas

## Poder Judicial de Corrientes Superior Tribunal de Justicia Acuerdo N° 30

Corrientes, 19 de Otubre de 2021

ACUERDO NÚMERO TREINTA. En Corrientes, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (...) ACORDARON (...) DECIMO SEXTO: Visto: El Régimen de Jueces y Funcionarios del Ministerio Público Sustitutos aprobado por Acuerdo N° 17/07 y sus modificatorias; Considerando: Que resulta oportuno y conveniente, convocar a inscripción, oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: 1) Convocar a inscripción a fin de integrar la nómina de Jueces y Funcionarios del Ministerio Público Sustitutos -para el año 2022-, a quienes hayan aprobado concursos en el Consejo de la Magistratura, a Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público jubilados y a Abogados en el libre ejercicio de la profesión con más de quince años de antigüedad, de acuerdo con las siguientes condiciones: a.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD: Art. 183° de la Constitución Provincial; Art. 2° y 5° del Régimen de Jueces y Funcionarios del Ministerio Público Sustitutos, los que deberán estar cumplimentados en oportunidad de la presentación de la documentación. b.- INSCRIPCIÓN: En la página web del Poder Judicial: www.juscorrientes.gov.ar c.- INFORMES: En la página web del Poder Judicial: d-PLAZO: Dentro de los 20 días a contar desde el www.juscorrientes.gov.ar último aviso publicado en el Boletín Oficial, conforme criterio sentado en el punto 21° del Acdo. N° 29/14 (este dato se dará a conocer por Secretaría en un próximo Acuerdo y/o página web). e.- PLAZO PERENTORIO DE PRESENTACIÓN DEL LEGAJO: Deberá efectuarse bajo modalidad virtual dentro de los 3 (tres) días hábiles, contados desde la fecha de inscripción en la página web; la que será enviada por correo electrónico, de forma escaneada y/o electrónica, a la dirección: concurso-suptrib@juscorrientes.gov.ar. f.-INHABILIDADES: Art. 11 del Régimen de Jueces y Funcionarios del Ministerio Público Sustitutos. (...) .-Fdo. DR. LUIS EDUARDO REY VAZQUEZ (Presidente), los Dres. EDUARDO GILBERTO PANSERI, FERNANDO AUGUSTO NIZ, GUILLERMO HORACIO SEMHAN, ALEJANDRO ALBERTO CHAIN (Ministros) y el Dr. CESAR PEDRO SOTELO (Fiscal General). Ante mí, DR.

GUILLERMO ALEJANDRO CASARO LODOLI, Secretario Administrativo."

Dr. Luis Eduardo Rey Vazquez

Dr. Eduardo Gilberto Panseri,

Dr. Fernando Augusto Niz,

Dr. Guillermo Horacio Semhan,

Dr. Alejandro Alberto Chain

Dr. Cesar Pedro Sotelo

Dr. Guillermo Aleiandro Casaro Lodoli

I:20/10 V:26/10

## **Decretos Sintetizados**

Dto.	Fecha	Referencia	Nº de Documento	Organismo	Ministerio
2301	1/10/2021	ESCOBAR, T. Beatriz	13.905.405	Colegio Sec. "Pte. Dr. Arturo Illia"	Educación
2302	1/10/2021	ALARCÓN, M. Beatríz	14.939.255	Colegio Sec. "Dr. Federico Leloir"	Educación
2303	1/10/2021	VAVARRO, M. Antonia	11.591.207	Esc. N°477 "Merc. Franco" 1ra "A"	Educación
2304	1/10/2021	RIVA, Norma Edith	20.085.113	Esc.N°1 "Manuel Belgrano"1era "A"	Educación
2305	1/10/2021	MORENO F. C.A.M.	23.526.491	Esc. N. "Dr. Victor M. López	Educación
				Gob. Martínez,	
2306	1/10/2021	ESCALANTE, B. Haydeé	16.357.243	Esc. N° 812 "Pablo Argilaga"	Educación
				1era "A" San Luis del Palmar	
2307	1/10/2021	KOWALSKI, G. Mary	16.696.571	Esc. N° 325 "Concepción	Educación
				C. Navajas" 1era "B" Gob. Virasoro	
2308	1/10/2021	SEGOVIA, L. Ester	17.806.936	JIN N° 7 "Pececitos de Colores"	Educación
				(Sede) Esc. N° 617 1 ra "B" Saladas	
2309	1/10/2021	PALACIOS, R. Graciela	18.250.250	Esc.N° 914-3ra "C" PjeSan Juancito,	Educación
2310	1/10/2021	PUNTEL, L. Noemí	18.217.030	Esc. N° 554 " 1ra "A" Santo Tomé,	Educación
2311	1/10/2021	SUÁREZ, Oscor	12.691.291	Esc. N° 54 " 1ra. De Caá Catí,	Educación
2312	1/10/2021	ALEGRE, J. Raúl	13.204.106	Esc. 598 "Provincia de San Luis"	Educación
			_	1ra "A" Empedrado,	
2313	1/10/2021	GONZÁLEZ, C. S. Inés	17.647.839	Esc. N° 652 "Gral.San Martín	Educación
			_	3ra "B" Sauce Ctes,	
2314	1/10/2021	SIVIERO, C. L. Pilar	17.440.039	Esc. N° 93 "Gral. San Martín"	Educación
				1ra "A" Paso Los Libres,	
2315	1/10/2021	DUETE, R. Rita	16.828.995	Esc. Técnica "Bernardino Rivadavia"	Educación

# **Sección Judicial**

# Citaciones - Capital

## Expte No 193920/19

Por disposición de S.Sa, Sra. Juez de Instrucción N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Corrientes, Dra. MARIA JOSEFINA GONZALEZ CABAÑAS, se cita y emplaza al ciudadano CECILIO RAUL DÍAS – DNI N° 26.767.636, cuvo último domicilio conocido fuera en la finca ubicada en Av. Cristóbal Colon Nº 2254 de la Ciudad de la Ciudad de Mar del Plata – Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca día 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 a tomar la participación que le corresponde en las actuaciones caratuladas: "ARCE SERGIO ROLANDO S/DCIA. P/SUP. ESTAFA- CAPITAL.", Expediente Nº 193920/19, por encontrarse "prima-facie" involucrado en la presunta comisión del hecho investigado en las mismas, en carácter de IMPUTADO. Todo bajo expreso apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado en Rebeldía en los obrados de referencia, de conformidad a las disposiciones de los arts. 76,77, 158 y c.c. del C.P.Penal.

Corrientes, 19 de Octubre de 2021.-Dra. MARIA JOSEFINA GONZALEZ CABAÑAS

# I:20/10 V:26/10

## Expte N° 205105/20

El Dr. Alejandro O. Aquino Britos, Juez del Juzgado de Ejecución Tributaria de la ciudad de Corrientes, cita y emplaza por el término de tres (03) días a la Sra. Raquel Leon, CUIT Nº 27-22486837-0, a presentarse y tomar intervención en los autos caratulados: "Municipalidad De La Ciudad De Corrientes C/Leon Raquel Y/O Q.R.R. S/Apremio" Expediente N° 205105/20, en trámite por ante el Juzgado referenciado, Secretaría a cargo del Dr. Ramiro López, conforme Auto Nº 9685 de fecha 09 de Agosto de 2021 que textualmente reza: "De conformidad con lo previsto por los arts. 145, 146 del CPCC y 74 del Código Fiscal, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial emplazando al ejecutado, Sra. Raquel Leon, CUIT N.º 27-22486837-0, para que

dentro de 3 (tres) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Obsérvese en la redacción del edicto lo dispuesto por el art. 147 del CPCC. Notifíquese" Fdo. Alejandro O. Aquino Britos. Juez. Juzgado de Ejecución Tributaria -. Corrientes, 05 de Octubre de 2021.

Dr. Alejandro O. Aquino Britos I: 20/10 V: 26/10

## **Expte. N°206016**

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial N°2 de esta Ciudad de Corrientes, sito en calle 9 de Julio N° 1099, 2° Piso, a cargo de la Dra. Graciela Liliana Lisceiko, hace saber que en los autos caratulados: "Banco De Corrientes S.A. C/ Morales Adriana Soledad S/Cobro De Pesos" Expte. N°206016, que tramita por ante el Juzgado a su cargo, Secretaria de la Dra. Maria Eugenia Cima se ha resuelto de conformidad con lo previsto por los arts. 146 y 343 del C.P.C. y C., publiquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y un diario de los de mayor circulación de esta ciudad, emplazando a la demandada Sra. Adriana Soledad Morales D.N.I. Nº28.284.465 para que dentro de 10 (diez) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora de Pobres Ausentes para que lo represente en él. Obsérvese en la redacción del edicto lo dispuesto por el art. 147 del citado cuerpo legal. Notifíquese.-

Corrientes, 20 de septiembre de 2021.- **Dra. María Fagnani – Secretaria 1:22/10 – V:25/10** 

## Expte. N°: 211667/21

La Sra. Jueza del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Corrientes, sito en la calle 9 de Julio N° 1099 Piso 2° del Edificio del Poder Judicial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, Dra. Graciela Liliana Lisceiko, Cita Y Emplaza al Sr. Sergio Abel Bertolini, DNI. N° 26.221.418 y/o sus herederos para que se presente en los autos obrados "Pereira Araceli Judit C/ Gomez Hernan Osvaldo; Bertolini Sergio Abel Y/O Q.R.R. S/ Daños Y Perjuicios", Expte. N°: 211667/21, que se tramita en el Juzgado Civil y Comercial Nº 2 de Corrientes, Secretaría N° 3, sito en la calle 9 de Julio N° 1099 Piso 2° del Edificio del Poder Judicial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, en el término de diez días a hacer valer sus derechos y comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso. Publíquese el presente con las formalidades de ley (arts. 146 y 343 del C.P.C. y C.) por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes en turno, para que lo represente.

Corrientes, 14 de Octubre de 2021.-Mariela Kupervaser – Secretaria

I:25/10 - V: 26/10

## Citaciones - Interior

## Expte. PXL 7546/11

Por disposición de S. Sa., el Señor Juez de Instrucción, Correccional y de Menores N° 1, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Corrientes, con asiento en la ciudad de Paso de los Libres (Ctes), Dr. Gabriel Alejandro Aldaz, En Los Autos Caratulados: "Montedeoca Juan Angel Dcia. Sup. Robo Calificado. P. Libres", Expte. PXL 7546/11, se notifica a Jorge Gabriel Sanchez, cuyo número de D.N.I. y paradero no se consta en autos, de la Sentencia recaída en los autos de referencia, la que se transcribe y en lo pertinente, dice: "Número: 772 En esta ciudad de Paso de los Libres (Ctes.)..., a los 15 días del mes de octubre de dos mil veintiuno.- A La Primera Cuestion, S. Sa. dijo: ... A La Segunda Cuestion, S. Sa. dijo:: ... FALLO: 1°). Declarar Extinguida La Accion Penal por Prescripcion; y, Sobreseer a Jorge Gabriel Sanchez, cuyo número de D.N.I. y paradero no se consta en autos, en cuanto al delito de Robo Calificado, previsto en el artículo 166, inc. 2°, 1ra. Parte, del Código Penal, en calidad de autor material (Arts. 44, 59, Inc. 3°, y 62, Inc. 2°, ambos del Código Penal; y, Art. 336, Inc. 4º, y concordantes, del Código Procesal Penal); sin imposición de costas. 2º). Hágase saber, agréguese copia al principal, regístrese, desconociéndose domicilio actual del sobreseído

Sánchez, líbrese Edicto de notificación a publicarse en el Boletín Oficial, notifíquese, y oportunamente, archívese ... Fdo. Dr. Gabriel Alejandro Aldaz - Juez de Instrucción, Correccional y de Menores N° 1.- Dra. Monica Rosana Veron-Abogada Secretaria."

Secretaría N° 2 de Instrucción, Paso de los Libres (Ctes.), 15 de octubre de 2021.-

Dr. Gabriel Aldaz I: 20/10V: 26/10

## Expte. Nº35841

El Juzgado Civil y Comercial N°3 de Goya (Ctes.), a cargo de la Dra. Victoria B. Colombo, Secretaría N°5 a cargo de la Dra. Josefina Reboratti, cita y emplaza a citar a herederos de Valeria Ledesma de Méndez DNI N° 1.154.575 y Ignacio de Dolores Méndez DNI N° 5.714.930 y/o quienes se consideren con derechos, a los efectos de que en el término de quince días comparezcan a los autos caratulados:"MENDEZ ISMENIA S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (Expte. N°35841), a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor al de Ausentes.-

Publíquese por 2 días.-

Goya (Ctes.), Agosto de 2.021.-

Drta. Ana Scheller – Secretaria I: 22/10 – V: 25/10

## Expte No 19200/14

La Doctora Mariana Noelia Godoy, Juez del Juzgado de Paz letrado de San Luis del Palmar, emplaza a los herederos de Ramón Encinas y/o a quien se crea con derechos al dominio del inmueble, objeto de la posesión, cuyos datos según Plano de Mensura Nº 2844-0 son: Ubicación Chacra Nº 58-Primera Sección, Linderos: Norte: Calle Publica, Sur: Sucesores De Ramón Encinas, Este: Calle Publica, Oeste: Calle Publica , Noroeste: Ruta Provincial No5, inscripto bajo Partida Inmobiliaria:S1-3092-2, Reg. Prop. Pcia: Tomo 2-Folio 1412-Nº 460-Año

1920, Reinscrito bajo Tomo Nº3-Folio 584 FCA Nº 565-AÑO 1955- Protocolo Dominio San Luis Del Palmar-Superficie Total: 5ha 81a 96ca., para que dentro de 10 (diez) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en este Juicio de Prescripción abierto bajo el Expte Nº 19200/14 "ENCINAS EUSTAQUIO MARTIREZ C/RAMON ENCINAS Y/O QUIENES SE CONSIDERE CON DERECHOS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA".-

San Luis del Palmar, 15 de Octubre de 2021

Dr. Gustavo Montenegro - Secretario I:25/10 - V: 26/10

## Remates - Interior

El Martillero Público Pablo A. Paletta, Matrícula CABA No 12 F°147 LIBRO 80, comunica por un día, que el 5 de noviembre de 2021, a las 15:00 horas subastará por cuenta y orden de Toyota Compañía Financiera De Argentina S.A. en su carácter de acreedor prendario y en los términos de los Arts. 39 del Dec. Ley 15348/46 y 2229 del Código Civil y Comercial, bajo la modalidad ON LINE y a través del Portal www.subastaonline.com.ar, el automotor usado\_Marca: TOYOTA, Modelo HILUX 4X4 D/C SRX 2.8 TDI 6 A/T, Año: 2017, Chasis Marca Toyota, N°8AJBA3CD8H1589468, Motor Marca Toyota, N°1GD-4247869, Dominio AB107JT, Base \$ 400.000,00; en el estado de uso y conservación en que se encuentra, sin funcionar y será exhibido el 9 y 10 de noviembre del 2021 de 13 a 15 horas en calle Montevideo 350 3er. Subsuelo (Garage Paseo La Plaza), CABA. Puesta en marcha el 11/11/2021 a las 14 hs. Para participar de la subasta deberán registrarse y solicitar su habilitación cumpliendo los requisitos expuestos en las Bases y 1:25/10-V:25/10

Condiciones del Portal citado. Condiciones de venta: Comisión: 10% más IVA. El precio de compra y la comisión deberán ser abonadas dentro de las 24 hs. contadas desde el horario de inicio de la subasta, mediante transferencia electrónica, cheque propio o depósito bancario, en las cuentas del Acreedor Prendario y el martillero según corresponda, bajo apercibimiento de rescisión automática con la pérdida de las sumas entregadas a favor del acreedor prendario.-El comprador asume el pago de impuestos, deudas por patentes e infracciones que deberán ser consultadas por los interesados ante las autoridades pertinentes v constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Informes al 11-70904666 o consultas@subastaonline.com.ar.-Corrientes, octubre de 2021.-

Pablo A. Paletta - Martillero

## Sección General

## Licitaciones

## Municipalidad de San Roque Licitación Pública Nº03/2021

La Municipalidad de San Roque (Prov. de Corrientes -C.U.I.T. N°33-70791028-9), a través de la Resolución Nº1441/2021 de fecha 20 de OCTUBRE de 2021 dictada por el Departamento Ejecutivo Municipal, llama a LICITACIÓN PUBLICA Nº03/2021 con el objeto de proceder a la compra de un tractor nuevo 4x4 con motor de 4 cilindros y 60HP de potencia, con dirección hidráulica y levante de tres puntas; y una rastra nueva de 16 discos dentados de 20" por 4mm. de tres puntos de levante y 2 metros de labor, de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares a su disposición para consulta. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: hasta el día 5 de noviembre de 2021 a las 10:00 horas. FECHA DE APERTURA: 5 de noviembre de 2021.- LUGAR DE APERTURA: Palacio Municipal de San Roque (sito en calle Islas Malvinas N°795 de la ciudad de

San Rogue). HORA DE APERTURA: 12:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: Se estableció como PRESUPUESTO OFICIAL – PRECIO TOPE (MAXIMO) para la adquisición del tractor la suma de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$3.493.821,54), y se estableció como PRESUPUESTO OFICIAL – PRECIO TOPE (MAXIMO) para la adquisición de la rastra la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA MIL (\$370.000,00). VENTA DE PLIEGOS: Municipalidad de San Roque, oficina de Tesorería del Palacio Municipal (sita en calle Islas Malvinas N°795 de la ciudad de San Roque). PRECIO DEL PLIEGO: PESOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$1.931,91). INFORMES: Asesoría Letrada Municipal, Secretaria de Gobierno y Finanzas de la Municipalidad de San Roque, o al correo electrónico intendencia@sanroqueciudad.gob.ar.-

Sr. Raúl Eduardo Hadad-Intendente Municipal. I:20/10-V:26/10

## Dirección Nacional de Vialidad Licitación Pública Nacional Nº 64/2021 Proceso de Contratación N° 46/10-0182-Lpu21.

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Llama a la Licitación Pública Nacional la siguiente Obra: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 64/2021 PROCESO DE CONTRATACIÓN Nº 46/10-0182-LPU21.

OBRA: MANTENIMIENTO DE PUENTE, FRESADO Y CONSTRUCCIÓN DE CARPETA DE DESGASTE - RUTA NACIONAL Nº117- PUENTE INTERNACIONAL G. VARGAS -A.P. JUSTO - PROVINCIA DE CORRIENTES.

PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA: Pesos Veintiún Millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil Quinientos Ocho con 70/100 (\$ 21.994.508,70) referidos al mes de Abril de 2021 y un Plazo de Obra de tres (3) Μρςρς

GARANTIA DE LA OFERTA: Pesos Doscientos Diecinueve de sobre. Mil Novecientos Cuarenta y Cinco con 09/100 (\$ 219.945.09).

APERTURA DE OFERTAS: 29 de Noviembre de 2021 a las 10:00 hs. mediante el sistema CONTRAT.AR (https://contratar.gob.ar), Portal Electrónico de 1:25/10-V:08/11 Contratación de Obra Pública.

VALOR, DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO Y CONSULTAS: Pesos Cero (\$0.00); disponibilidad del pliego y consultas. a partir del 25 de Octubre de 2021 mediante el sistema CONTRAT.AR (https://contratar.gob.ar), Portal Electrónico de Contratación de Obra Pública.

ANTICORRUPCIÓN: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o practica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 interno 8005621/8005885/8005907 (de lunes a viernes de 9 a 18 hs.) o escribiendo a transparencia@vialidad.gob.ar. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.

## Arquitecto Daniel Aníbal Flores - Jefe del 10° Distrito -Corrientes

I:25/10 V:12/11

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN **LICITACION PUBLICA N°03-2021**

Objeto: Construcción Escuela Normal Srta. Irma Rita Barbosa Fonteina – Perugorría – Departamento Curuzú Cuatiá - Provincia de Corrientes

LICITACION PUBLICA N°03-2021

Presupuesto Oficial: \$209.658.359.91

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial Fecha y hora de apertura: 26/11/2021 - Hora 9:00am Lugar de apertura: Sala de situación Ministerio de Educación sito en Calle La Rioia Nº 663

Plazo de entrega: hasta 60 minutos antes de la apertura de sobre.

Valor del Pliego: \$30.000.-

Lugar de Adquisición del pliego

La Rioia 665 2º Piso - Ministerio de Educación (U.C.P.) Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación I:25/10-V:08/11

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN **LICITACION PUBLICA N°04-2021**

Objeto: Construcción Jardín Anexo en Escuela Nº417 -Garruchos – Departamento Santo Tomé - Provincia de Corrientes

LICITACION PUBLICA Nº04-2021

Presupuesto Oficial: \$34.352.006,30

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial Fecha y hora de apertura: 26/11/2021 - Hora 10:00am Lugar de apertura: Sala de situación Ministerio de Educación sito en Calle La Rioia Nº 663

Plazo de entrega: hasta 60 minutos antes de la apertura

Valor del Pliego: \$20.000.-

Lugar de Adquisición del pliego

La Rioja 665 2º Piso - Ministerio de Educación (U.C.P.) Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN **LICITACION PUBLICA Nº05-2021**

Objeto: Construcción J.I.N.Nº 17 en Escuela Nº605 -Cañada Quiroz - Departamento Capital - Provincia de Corrientes

LICITACION PUBLICA N°05-2021

Presupuesto Oficial: \$34.517.272,62

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial Fecha y hora de apertura: 26/11/2021 - Hora 11:00am Lugar de apertura: Sala de situación Ministerio de Educación sito en Calle La Rioia N° 663

Plazo de entrega: hasta 60 minutos antes de la apertura de sobre.

Valor del Pliego: \$20.000.-

Lugar de Adquisición del pliego

La Rioja 665 2º Piso - Ministerio de Educación (U.C.P.) Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

I:25/10-V:08/11

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN **LICITACION PUBLICA Nº06-2021**

Objeto: Construcción J.I.N.Nº 25 en Escuela Nº606 -Corrientes – Departamento Capital - Provincia de Corrientes

LICITACION PUBLICA Nº06-2021

Presupuesto Oficial: \$45.666.070,80

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial Fecha y hora de apertura: 29/11/2021 - Hora 9:00am Lugar de apertura: Sala de situación Ministerio de Educación sito en Calle La Rioja Nº 663

Plazo de entrega: hasta 60 minutos antes de la apertura

de sobre.

Valor del Pliego: \$20.000.-Lugar de Adquisición del pliego

La Rioja 665 2º Piso - Ministerio de Educación (U.C.P.) Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

I:25/10-V:08/11

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN LICITACION PUBLICA N°07-2021

Objeto: Construcción J.I.N.№36 en Escuela №656 – Sauce – Departamento Sauce - Provincia de Corrientes LICITACION PUBLICA №07-2021

Presupuesto Oficial: \$44.628.633,61

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial Fecha y hora de apertura: 29/11/2021 - Hora 10:00am Lugar de apertura: Sala de situación Ministerio de Educación sito en Calle La Rioja N° 663

Plazo de entrega: hasta 60 minutos antes de la apertura

de sobre.

Valor del Pliego: \$20.000.-Lugar de Adquisición del pliego

La Rioja 665 2º Piso - Ministerio de Educación (U.C.P.)

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación l: 25/10 – V: 08/11

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN LICITACION PUBLICA N°08-2021

Objeto: Construcción Colegio Secundario "Mercosur" – Colonia Libertad – Departamento Monte Caseros -

Provincia de Corrientes

LICITACION PUBLICA N°08-2021

Presupuesto Oficial: \$116.771.426,94

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial Fecha y hora de apertura: 29/11/2021 - Hora 11:00am Lugar de apertura: Sala de situación Ministerio de Educación sito en Calle La Rioja N° 663

Plazo de entrega: hasta 60 minutos antes de la apertura de sobre.

Valor del Pliego: \$30.000.-Lugar de Adquisición del pliego

La Rioja 6652º Piso - Ministerio de Educación (U.C.P.) Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

I:25/10-V:08/11

## Convocatorias

## Centro de Jubilados, Retirados y Pensionados de San Luis del Palmar Corrientes

El centro de Jubilados, Retirados y Pensionados de San Luis del Palmar Corrientes, en reunión de Comisión Directiva de fecha 08/10/2021, resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Socios para el dia jueves 28 de Octubre del dos mil veintiuno a las 9:30 horas en la Sede de la Entidad Juan José Arce 785 a fin de tratar el siguiente Orden del Día.

- 1) Lectura y Consideración de la Memoria Anual.
- 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
- 3) Lectura y Consideración del Balance Anual.
- 4) Elección total por vencimiento mandato de Miembros de Comisión Directiva, Miembros de Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Honor.

Norma Graciela Ojeda - Pte. María Magdalena Barrios - Sec. Gral.

I: 19/10 - V: 25/10.-

## **Unión Industrial de Corrientes**

#### Acta de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Unión Industrial de Corrientes (UICORR), invita a Usted a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Jueves 21 de octubre de 2021 a las 10:00 hs. en la sede de la Federación Económica de Corrientes, sito en calle 25 de mayo 1429 de esta Ciudad, con el fin de tratar los siguientes temas del Orden del Día:

1.-Designación de dos (2) asociados para suscribir el acto de Asamblea;

2.-Lectura, consideración y aprobación de los Estados Contables correspondiente a los ejercicios 2020 y 2021; 3.-Elección total de nuevas autoridades para la Institución por un nuevo período de dos (2) años, de 01/07/2020 al 30/06/2022 por vencimiento de mandato; 4.-Elección de cuatro (4) consejeros para representar a la Unión Industrial de Corrientes ante la Unión Industrial Argentina (UIA) en Buenos Aires;

5.-Altas de nuevos socios de la Institución.

Aprovechamos la ocasión para saludarlos atentamente.

Julio Gálvez, Presidente.-Federico Cattay, Tesoreo.-

I: 19/10 - V: 25/10.-

#### **ZVISION S.A.**

Se hace saber que la Sociedad "ZVISION S.A." con domicilio social en 9 de Julio 1490 de esta ciudad de Corrientes, convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en esta ciudad el día 5 de noviembre de 2021 en el domicilio ubicado en 9 de Julio 1490 de esta ciudad; a las 18:00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de firmantes del acta de Asamblea;
- 2) Solicitud de una auditoría contable,
- 3) Disolución de la sociedad,
- 4) Nombramiento del liquidador,
- 5) Autorizaciones.-

El Directorio.-

I:22/10-V:26/10.-

#### **CONFEDERAR NEA SGR**

Conforme las recomendaciones dictadas por la

Inspección General de Personas Jurídicas a través de la Resolución General Nº 000002 de fecha 20/03/2020 producto de la actual pandemia y los cuidados sanitarios requeridos en este contexto, se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria Nº 10, que se realizará el día 16 de noviembre a las 17 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo N° 726 - Planta alta- de la ciudad de Corrientes con la asistencia de los socios vía Zoom, para lo cual se requiere que los Socios interesados se comuniquen a la dirección de correo electrónico info@conesgr.com y/o al celular 3794860021 a fin de comunicar presencia y solicitar ID y clave de acceso a dicha reunión, con una antelación no menor a tres días, debiendo remitir por vía electrónica la documentación que respalda tal carácter o depositar dichos instrumentos en el domicilio de Calle 25 de Mayo N° 726 de esta Ciudad para efectuar el cumplimiento de su registración. En caso de no contar con el guórum necesario, es decir, la presencia de Socios que representen más del cincuenta y un por ciento (51%) de las acciones con derecho a voto, siempre y cuando dicha presencia esté integrada por al menos el veinte por ciento (20%) de las Acciones clase A con derecho a voto, la Asamblea se realizará a las 17.30 horas, estando presentes Socios que representen más del treinta por ciento (30%) de las acciones con derecho a voto, siempre y cuando dicha presencia esté integrada por al menos el quince por ciento (15%) de las acciones clase A con derecho a voto, para considerar el siguiente ORDEN DEL

- 1.-Designación de 2 (dos) Socios para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
- 2.-Explicación por parte del presidente del Directorio sobre la forma de realización de la presente Asamblea, la convocatoria utilizada y ratificación del medio de comunicación y participación dispuesto.
- 3.-Informe sobre altas de Socios Partícipes y Socios Protectores. Consideración de los aspirantes a Socios Partícipes incorporados hasta el cierre del presente ejercicio económico.
- 4.-Tratamiento de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones y exclusión de socios.
- 5.-Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021. Tratamiento del destino de las utilidades.
- 6.-Tratamiento de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
- 7.-Tratamiento de los honorarios provenientes de la rentabilidad de la administración de las inversiones realizadas con el Fondo de Riesgo.
- 8.-Definir la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo.-

La Comisión Directiva.-I: 25/10 - V: 29/10.-

## Club Social Cultural y Deportivo Barrio Norte Salta y Alvear- Bella Vista- Ctes

El Club Atlético, Social, Cultural y Deportivo Barrio Norte llama a Asamblea General Ordinaria para el dia 07 de Noviembre de 2.021 a las 10.00 hs. en la sede social sito en calle Salta y Alvear a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.-Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.-Lectura y aprobación de memoria, balances y cuenta de resultado de los años 2.018, 2.019 y 2020
- 3.-Designación de dos socios para fiscalizar el desarrollo de la Asamblea.
- 4.-Renovación total de comisión directiva por cesación de mandato. A elegir: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, secretario de actas, un tesorero, Pro tesorero, cinco vocales titulares, tres vocales suplentes, dos revisores de cuenta.
- 5.-Elección de dos socios para firmar el acta.

La asamblea se realizara el día y hora fijada en la convocatoria, siempre que se encuentren presente la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto, transcurrido una hora de la fijada para la celebración sin lograr dicho requisito (quórum) se celebrara la asamblea con el numero de socios presentes y sus dediciones serán igualmente validas.

La Comisión Directiva.l: 25/10 - V: 25/10.-

## Asociación Civil "Liga de madres C.D.I. Jesús de Nazaret" Sección Ntra. Sra. del Rosario

De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social, se convoca a las señoras socias de la Asociación Civil "Liga de madres C.D.I. Jesús de Nazaret" Sección Ntra. Sra. del Rosario a la Asamblea General Ordinaria, el día 10/11/2021 a las 18 hs. en las instalaciones del C.D.I. Jesús de Nazaret, sito en Atamañuk 480 de nuestra ciudad para tratar el siguiente:

- Orden del día: 1.-Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.
- 2.-Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el acta de Asamblea.
- 3.-Lectura y Aprobación la memoria y balance de los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2020 y el finalizado el 30 de junio2021

La Comisión Directiva.l: 25/10 - V: 25/10.-

#### Club Atlético "EL TALA"

El Club Atlético "EL TALA" convoca a sus distinguidos socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 26 de noviembre de 2021 a las 20 hs. en la sede del club, ubicada en la calle Santa Fe esquina 25 de Mayo de la ciudad de Corrientes, a fin de tratar el siquiente Orden del Dia:

1.-Lectura y tratamiento del Acta de la Asamblea

Anterior

- 2.-Tratamiento de memoria y balance
- 3.-Renovación total de la Comisión Directiva
- 4.-Designación de dos socios Asambleista para firmar el Acta de la Asamblea.

Enzo Abel Berardi, Presidente.-Roberto Oscar Lopez, Secretaria.-I: 25/10 – V: 29/10.-

## Asociación Criadores de Brahman Argentina

El Presidente de la Asociación Criadores de Brahman Argentina, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, el día 27 de octubre a las 19 hs, en el Predio de Riachuelo de la Sociedad Rural de Corrientes, en el Salón del Banco de Corrientes S.A., para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos (2) Socios Titulares para suscribir el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Inventario de los ejercicios anuales 64 y 65 correspondientes a los períodos 1/04/2019 al 31/03/2020 y 1/04/2020 al 31/03/2021.
- 3) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva, elección de 6 vocales titulares y 3 vocales suplentes. Nota: Art. 17 del Estatuto."(...) se considerará legalmente constituída con la mitad más uno de los socios con derecho a voto, y transcurrida media hora de la fijada para el acto, podrá celebrarse con los presentes".-

La Comisión Directiva.-I: 25/10 – V: 27/10.-

# Federación Correntina de Bibliotecas Populares (FECOBIP)

La Comisión Directiva de la Federación Correntina de Bibliotecas Populares (FECOBIP) convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Noviembre de 2021 a la hora 9.00, en su sede Biblioteca Popular José Francisco de San Martin con domicilio en Av. el Maestro 3451 Barrio 1000 viviendas de la Ciudad de Corrientes. Orden del Día

- 1.- Elección de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.
- 2.- Lectura y Consideración de la Memoria, Balance , inventario e informe de los Revisores de Cuentas correspondiente a los años dos mil diecinueve y dos mil veinte
- 3.- Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Se comunica a los señores Socios que de acuerdo al Art.30 del Estatuto Social, la Asamblea será válida en segunda convocatoria, una hora después, con el número de socios presentes

Maria Olga Gimenez, Presidente.-

Natalia Saya, Secretaria.-I: 25/10 - V: 25/10.-

#### Rutas del Litoral S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de la firma RUTAS DEL LITORAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Noviembre del año 2.021 a las 19,00 horas en domicilio de la calle Córdoba N° 300 de la ciudad de Corrientes, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día

- 1°) "Designación de Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea".
- 2°) "Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Cuadros, Notas, Anexos, Informe del Auditor, Informe del Síndico, Inventario General y Consideración de los Resultados correspondientes al Ejercicio Económico N° 20, finalizado el 30 de Junio de 2.021".
- 3°) "Asignación de Honorarios para Directores y Síndico". 4°) "Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 finalizado el 30 de Junio de 2.021".

Rubén Oscar Relats, Presidente.-1: 25/10 – V: 29/10.-

#### Rutas del Litoral S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de la firma RUTAS DEL LITORAL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de Noviembre del año 2.021 a las 20,30 horas en domicilio de la calle Córdoba N° 300 de la ciudad de Corrientes, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día

- 1°) "Designación de Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea".
- 2°) "Consideración de la desafectación del Patrimonio Neto de la Sociedad, de los Aportes Irrevocables para Futuros Aumentos de Capital".

Rubén Oscar Relats, Presidente.l: 25/10 – V: 29/10.-

## Asociación Civil Volemos Juntos

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL VOLEMOS JUNTOS. PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN Nº 043/19, convoca a sus asociadas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. DIA: 30/10/21. HORA: 09,00. LUGAR: Sarmiento 430. SAUCE. CORRIENTES, bajo estricto protocolo sanitario exigido por el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes y la Municipalidad de Sauce (COVID 19), con el objeto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA

- 1°) Memoria, Balance General, Inventario General de Bienes e informe del Revisor de Cuentas, años 2019 y 2020.
- $2^{\circ}$ ) Renovación total de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas.
- 3º) Elección de dos (2) Asociados para firmar el acta de la asamblea.

Itati del Carmen Sosa, Presidente.-Silvia Alejandra Escobar, Secretaria.-I: 25/10 – V: 25/10.-

## Club Deportivo y Recreativo Villa del Parque

Convocase a los señores socios del Club Deportivo y Recreativo Villa del Parque, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el dia 12 de Noviembre de 2021, a las 20.30h en la Sede Social ubicada en Chiclana 1535, de la Ciudad de Curuzu Cuatia, Provincia de Corrientes, para considerar el siguiente Orden del día:

- 1) Consideración de Memoria Balance General inventario General de Bienes correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y al 31 de Diciembre de 2020.
- 2) Resultado del Ejercicio su destino consideración.
- 3) Elección de la totalidad de Comisión Directiva.
- 4) Designación de Asambleístas para finar el acta de Asamblea.

Abel Borba Presidente.-Juan José Torres Secretario.-I: 25/10 – V: 25/10.-

## Partidos Politicos

## Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social por Tierra, Techo y Trabajo (M.I.L.E.S.T.T.T)

EXP 220349/21

"MOVIMIENTO INTEGRACION LATINOAMERICANA DE EXPRESION SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO (M.I.L.E.S.T.T.T.) S/ RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICA-POLITICA (ELECTORAL) "

N°11620, Corrientes, 20 de Octubre de 2021.-

Proveyendo a fs. 01/28: Por acompañada copias certificadas de Resolución N.º 164/2021 del Expte. N.º CNE 746/17 a fs. 01 y vta.; publicación de Boletín Oficial a fs. 02 y vta.; Declaración de Principios a fs. 03/05 y vta.; Bases de Acción Política a fs. 06/08 y vta.; Nómina de Autoridades electas a fs. 09/13; Actas de Designación y

elección de autoridades partidarias, domicilio partidario y designación de apoderado a fs. 14/20; y Carta orgánica partidaria a fs. 21/27 y vta. Téngasele por presentada, parte y con domicilio legal constituido en calle C. Pellegrini N.º 1140 Planta Alta Oficina "A". Téngase por promovida acción de reconocimiento de personería jurídico-política de carácter provincial, acorde a lo previsto en el artículo 12 de la Ley 3767 de partidos políticos hágase saber que deberá publicar por el término de ley en el Boletín Oficial de la Provincia el INICIO de las presentes actuaciones y deberá acompañar las constancias de números de afiliados mayores de edad. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal con competencia electoral a efectos de continuar con el trámite de reconocimiento peticionado. Notifíquese

María Eugenia Herrero I: 22/10 V: 26/10

## **Sección Comercial**

## **Testimonios**

## SIMO S.R.L

Socios: María Cristina Borda, DNIN 20.183.182, CUIT/CUIL N°27-20183182-8, de estado civil viuda de sus primeras nupcias de Dino Alfredo Simonelli, nacida el 10/04/1968, de cincuenta y tres años de edad, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Monte Caseros y Bella Vista sin numero, Barrio Chaqueño, Paso de la Patria, San Cosme; y Brenda Elizabeth Simonelli Borda, DNIN 37.809.840, CUIT/CUIL N°27-37809840-3, de estado civil soltera, nacida el "27/12/1993", de veintisiete años de edad, de profesión Comerciante, con domicilio en calle España "1365" PA Dpto "A" Barrio Libertad, ciudad de Corrientes; ambas de la Provincia de Corrientes, argentinos nativos, hábiles y capaces.-

Denominación y Domicilio: La Sociedad girará bajo la denominación de "SIMO S.R.L" tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Corrientes, pudiendo establecer agencias, sucursales y corresponsalías, en cualquier parte del país o del extranjero.-

Plazo: La sociedad se constituye por el término de Noventa Y Nueve (99) Años contados desde el día de su inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas (I.G.P.J

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: comerciales y financieras mediante la compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, distribución, representación, comisiones, consignaciones y mandatos, al por mayor o por menor de: a) Gas licuado de petróleo, y/o gas natural o artificial o ambos, y cualquier mezcla de ambos, sus productos, subproductos y productos residuales, carbón y sus derivados, construir, instalar, o de cualquier modo comerciar obras, artefactos, tanques, equipos, maquinarias, edificios y demás instalaciones para el objeto propuesto; sean los nombrados de origen nacional o extranjero, pudiendo actuar como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero. b) Transporte de carga en general, refrigerada, y/o carga de gas licuado de petróleo, y combustibles de cualquier tipo; c) Cría, engorde y venta de ganado bovino, porcino, equino, ovino, caprino, y/o en cabañas; d) Venta de alimentos al por mayor y menor, para ganado bovino, caprino, ovino, equino, porcino y sus derivados, siendo ésta cita meramente enunciativa. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, alquilar, ceder y Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia gravar inmuebles tanto propios como ajenos, de Corrientes, bajo el Nº01932, Folio 01932, del Libro VII, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y Tomo II de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cualquier otro bien mueble o inmueble, podrá celebrar Legajo N°230, en fecha 13/12/2019; siendo titular de todo tipo de contratos con las personas humanas o (500) Cuotas, Cedio la totalidad de las mismas a favor de: jurídicas que se requieran.- En consecuencia para el Remigio Ramon Aguilar, DNI 26558506, CUIT/CUIL N°20cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena 26558506-0, nacido el 20/03/1977, soltero, de profesión capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones autorizadas por las leyes, sin restricción alguna y que se relacionen con su objeto social, Cesión la redacción del Artículo Cuarto del contrato actividades y ramas afines con el mismo.-

Capital: El capital social es de \$600.000,00, dividido en 60 Cuotas de \$10.000 cada una; las que son suscriptas por los socios en la siguiente proporción: El socio Maria Cristina Borda, (30) Cuotas equivalentes a (\$300.000,00); y el socio Brenda Elizabeth Simonelli Borda, (30) Cuotas equivalentes a (\$300.000,00).- Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, por el voto favorable de más de la mitad del capital social en reunión de socios, que determinara el plazo y el monto de integración, conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios.-Integración: Los socios integran un (25%) del capital social suscripto que equivale a la suma de (\$150.000,00) en dinero en efectivo y de curso legal y se obligan a integrar el saldo en un plazo no mayor a dos (2) años, a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará dicha integración

Gerente: La administración, representación y el uso de la firma social estará por todo el tiempo de duración de la sociedad a cargo de Maria Cristina Borda, DNIN 20.183.182, y Brenda Elizabeth Simonelli Borda, DNIN 21 Caratulado 37.809.840, pudiendo actuar en forma individual, Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 13indistinta, o conjunta.-

Cierre del Ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año.-Disolución: La sociedad se disuelve por cualquiera de las 1:25/10 – V:25/10 causales previstas en el art. 94 de la Ley General de Sociedades -

Fecha del Instrumento: 14/09/2021

Escribano Autorizante: Dante Gustavo Manza Stortti.-Publiquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-3153-21 Caratulado SIMO S.R.L S/Insc. Constitución Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 13-10-2021

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General I:25/10-V:25/10

## Impulsar S.R.L.

Se hace saber que por contrato privado de fecha 13/09/2021, : Marcelo Alberto Ferreyra, DNI 29.240.653, "CUIT/CUILN°20-29240653-4", nacido el "04/06/1983", de profesión Comerciante, con domicilio en Manzana 6, casa 59 sin número, de Santo Tome, La Capital, Santa Fe, "SOCIO" de Impulsar, inscripta en la

Comerciante, con domicilio en la calle MZ 3 PC 21 CASA 24, altura 0, localidad San Fernando, provincia del Chaco, en forma gratuita. Modificándose con motivo de la social de referencia, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Articulo Cuarto - (Capital) -Suscripción: El capital social es de Pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000,00), dividido en Un Mil (1000) Cuotas de Pesos Cuatrocientos (\$400) cada una; las que son suscriptas por los socios en la siguiente proporción: El socio Remigio Ramon Aquilar, Quinientas (500) Cuotas equivalentes a Pesos Doscientos Mil (\$200.000,00); y el socio Luciano Adrian Castañeda, Quinientas (500) Cuotas equivalentes a Pesos Doscientos Mil (\$200.000,00).- Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, por el voto favorable de más de la mitad del capital social en reunión de socios, que determinara el plazo y el monto de integración, conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios.- Y asumiendo en el cargo de Gerente el socio Remigio Ramon Aguilar, consintiendo la cesión y designación del nuevo Gerente el socio Luciano Adrian Castañeda.- Esc. Dante G. Manza Stortti.-

Publiquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-3154-IMPULSAR SRLS/Insc. Reformas 10-2021

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General

#### El Muro S.R.L

Contrato Contituvo: Escritura 57, del 10/11/2017,. Ampliatoria: Escritura 5, del 02/02/2018 escribana autorizante de ambas escrituras: Maria del Rosario Miranda, titular del Registro Notarial N° 580, Capital . El Muro SRL CUIL: 30-71640301-3

Inscrpciones: Inspeccion General de Personas Juridicas, bajo N° 041173, Folio 01173, libro VII, tomo I de Sociedades de Personas de Responsabilidad Limitada, legajo 445 del 01//06/2018.

Reelecion De Autoridades: Libro de Actas de Reunion de Socios N°1, Acta del 04/12/2020, a las 9 hs. Se reúnen los socios la señora Encinas Julianan del Carmen CUIT 27-14663092-3, por el plazo de tres (3) años. La votación se aprueba por unanimidad de votod con el 100% de asistencia.

Publiquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-300421Caratulado EL MURO S.R.L S/Insc. Gerente Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 29-09-2021

Dr. Juan Carlos Noya - Inspector General I:25/10-V:25/10

#### **DA SILVA HNOS SRL**

DA SILVA HNOS SRL inscripta ante Registro Público de Comercio bajo el Nº 885 Tomo 409 Folio 409 Libro de Contratos, en fecha 10 de Octubre de 1989; y posteriores modificaciones inscriptas en fecha 30 de setiembre de 1992; 03 de octubre de 1997; 30 de marzo de 1998 y 1 de octubre de 2015. Sede Social Barrio 154 Viviendas Manzana: O Casa: 5 Paso de los Libres Corrientes. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 25/06/2021 con firma certificada por el Escribano Diego Matías Figueredo Titular del Registro Numero: 882. Cedente: Osmar Da Silva DNI 5.412.856 Titular de 115 Cuotas de Pesos Mil (\$1.000) cada una; Cede, Diez (10) Cuotas de Capital que le pertenecen, a favor de Irma Esther Da Silva | Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General DNI 21.940.483 Y María Eugenia Da Silva DNI 28.830.528, I:25/10 - V:25/10 CesionarioS, quienes adquieren por partes iguales, cinco (5) Cuotas representativas de un capital de Pesos Cinco Mil (\$5.000).

En virtud de la Cesión efectuada se Reforma Clausula Quinta del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Clausula Quinta: El capital social se fija en la suma de Doscientos Treinta Mil pesos (\$230.000,00) representado por 230 cuotas de Pesos Mil (\$ 1.000.00) cada una, totalmente suscritas e integradas por los socios: Osmar Da Silva con 105 cuotas de Pesos Mil (\$ 1.000,00) que hacen un total de Ciento Cinco mil pesos (\$105.000,00); Rubén Pedro Da Silva con 115 cuotas de Pesos Mil (\$ 1.000,00) que hacen un total de Ciento Quince Mil Pesos (\$115.000,00); Irma Esther Da Silva con 5 cuotas de Pesos Mil (\$ 1.000,00) cada una, que hacen un total de pesos cinco mil (\$5.000,00) y María Eugenia Da Silva con 5 cuotas de Pesos Mil (\$ 1.000,00) cada una, que hace un total de pesos Cinco Mil (\$5.000,00)." En este mismo Acto los socios declaran: a) Oue aceptan esta cesión de acuerdo a lo convenido por el término que dura la sociedad, ratificando en todos sus términos y contenidos las demás cláusulas del contrato social constitutivo; b) Designación de Gerentes: resuelven que actuaran como GERENTES de la sociedad, el socio Sr. Osmar Da Silva, DNI Nº 5.412.856, CUIT 20-05412856-9, el socio Sr. Rubén Pedro Da Silva, DNI Nº 10.606.493, CUIT 20-10606493-9; la socia Sra. Irma Esther Da Silva, DNI Nº 21.940.483, CUIL 27-21940483-8 y la socia Sra. María Eugenia Da Silva, DNI Nº 28.830.528, CUIL 27-28830528-0; quienes en forma expresa ACEPTAN los cargos para los cuales fueron designados; c) Que se mantiene la Fijación de la sede social: en Barrio 154 viviendas, Manzana Q, Casa 5 de la ciudad de Paso de los Libres, Corrientes.-

Publiquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-3177 21 Caratulado DA SILVA HNOS SRL S/Insc. Reformas Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 20-

10-2021

#### Dr. Juan Carlos Noya - Inspector General I:25/10-V:25/10

#### Forestal Santa Rosa SRL

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 18/09/2021 la sociedad que gira bajo la denominación Forestal Santa Rosa Sociedad De Responsabilidad Limitada, ha decidido cambiar la sede social ubicada en calle La Rioja Nº 1125, PB, Departamento "A" de la Ciudad de Corrientes a la nueva sede social ubicada en Ruta Nacional 118, kilómetro 605 de la localidad de Santa Rosa, Provincia de Corrientes.-

Publiquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-3412/12 Caratulado FORESTAL SANTA ROSA SRL S/Insc. Cambio de Sociedad Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 19-10-2021

#### TIROCK S.R.L.

RAZON SOCIAL: TIROCK S.R.L.

DOMICILIO: jurisdic. de la pcia. de de Corrientes.-Actual: Junín 1221 - Corrientes.- FORMA Y FECHA DEL INSTRUMENTO: escritura N° 77 - 07/10/2021 autorizada por esc. Lissett Albornoz de Gómez Sierra.-

SOCIOS: LEON ALBERTO COHEN, D.N.I. Nº 11.718.476, CUIT 20-11718476-6, nacido el 29/04/1955, viudo de sus 1º nupcias con Luisa Liliana Kirchuk, domiciliado en calle Chaco 1005 – piso 5 – departamento 1, Edificio Imperial 4 de esta ciudad de Corrientes, comerciante; ROXANA AIDA COHEN, D.N.I. Nº 30.517.842, CUIT 27-30517842-5, nacida el 14/10/1983, casada en 1º nupcias con Guillermo Javier Costa, domiciliada en calle Catamarca 949 - piso 1 - departamento 4 de esta ciudad de Corrientes, comerciante; y ROBERTO DANIEL COHEN, D.N.I. No 33.855.443, CUIT 20-33855443-6, nacido el 10/06/1988, soltero, domiciliado en calle Dorrego 2663 – piso 2 - departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante.-

OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de prendas de vestir, indumentarias, accesorios, marroquinería, fibras, tejidos, hilados, afines y las materias primas que los componen, así como todo tipo de maquinaria textil v sus accesorios.- Representación y explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales nacionales y extranjeros.- Importación y exportación de productos más arriba mencionados.- Registrar o concesionar marcas de terceros.- b) industriales: fabricación, elaboración y transformación de productos o subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos, naturales o artificiales; confección de ropa y prendas de vestir y accesorios en todas su formas.concreción de su objeto, la sociedad tiene plena explotación de marcas de fábrica, patentes de invención capacidad jurídica para adquirir bienes, derechos, contraer obligaciones y realizar todas las operaciones civiles, comerciales, industriales y los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluso a través de medios electrónicos y plataformas digitales. que estén vinculados directa o indirectamente al obieto social.-

ADMINISTRACION: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma indistinta, designados sin limitación de tiempo, por todo el plazo de duración de la sociedad.- Se designa al socio Leon Alberto Cohen.-

DURACION: 99 años a partir de inscripción en I.G.P.J.-

CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000. dividido en 100 cuotas de \$ 100.000 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas en la siguiente proporción: León Alberto Cohen: 20 cuotas por un importe total de \$ 2.000.000, integra el 25 % en efectivo; Roxana Aida Cohen: 40 cuotas por un importe total de \$4.000.000, e integra el 25 % en efectivo; Roberto Daniel Cohen: 40 cuotas por un importe total de \$ 4.000.000, e integra el 25 % en efectivo.- Del total del capital suscripto, se integra en este acto en efectivo, \$ 2.500.000 el saldo se integrará en el plazo de lev.-

CIERRE DE EJERCICIO: 31/08.-

"Publiquese el Edicto en el Boletín Oficial por el término de un (1). Ordenado en el Expte. 221-03388/21 Caratulado TIROCK S.R.L. S/ Insc. Contrato Social. Inspección General de Personas Jurídicas Corrientes 19/10/2021-

## Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General I:25/10-V:25/10

## FANO S.R.L.

RAZON SOCIAL: FANO S.R.L.

DOMICILIO: jurisdic. de la pcia. de Corrientes.- Actual: 25 de Mayo 513 - piso 14 - dpto. A Corrientes.-

FORMA Y FECHA DEL INSTRUMENTO: escritura N° 78 08/10/2021 autorizada por esc. Lissett Albornoz de Gómez Sierra.-

SOCIOS: LIDIA ELIZABETH KIRSTEIN, D.N.I. Nro. 14.042.561, CUIT 27-14042561-9, nacida el 25/03/1961, casada en primeras nupcias con Bernardo Goldfarb, comerciante; y NOELIA MINDEL GOLDFARB, D.N.I. Nro. 34.165.021, CUIT 27-34165021-1, nacida el 05/10/1988, soltera, comerciante, ambas argentinas, domiciliadas en calle 25 de Mayo 513 - piso 14 - departamento A de esta ciudad.-

OBJETO: realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de prendas de vestir, y de uso deportivo y de interior, indumentaria, calzados y marroquinería en general, accesorios, fibras, tejidos, hilados, afines y las 1:25/10 – V:25/10 materias primas que los componen, así como todo tipo

Para la de maquinaria textil y sus accesorios.- Representación y y diseños industriales nacionales y extranjeros.-Importación y exportación de productos más arriba mencionados.- Registrar o concesionar marcas de terceros.- b) industriales: fabricación, elaboración y transformación de productos o subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos, naturales o artificiales; confección de ropa y prendas de vestir; elaboración de elementos y artículos para la práctica de todos los deportes, marroquinería en general y accesorios en todas su formas.- Para la concreción de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir bienes, derechos, contraer obligaciones y realizar todas las operaciones civiles, comerciales, industriales y los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluso a través de medios electrónicos y plataformas digitales, que estén vinculados directa o indirectamente al objeto social.-

ADMINISTRACION: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma indistinta, designados sin limitación de tiempo, por todo el plazo de duración de la sociedad.-Se designa a la socia Lidia Elizabeth Kirstein

DURACION: 99 años a partir de inscripción en I.G.P.J.-

CAPITAL SOCIAL: \$4.000.000, dividido en 40 cuotas de \$ 100.000 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas en la siguiente proporción: Lidia Elizabeth Kirstein suscribe 20 cuotas por un importe total de \$ 2.000.000, e integra el 25 % en efectivo; Noelia Mindel Goldfarb suscribe 20 cuotas por un importe total de \$ 2.000.000, e integra el 25 % en efectivo.- Del total del capital suscripto, se integra en este acto en efectivo, la suma de \$1.000.000 el saldo se integrará en el plazo de ley.-

CIERRE DE EJERCICIO: 31/08.-

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial por el término de un (1). Ordenado en el Expte. 221-03361/21 Caratulado FANO S.R.L. S/ Insc. Contrato Social. Inspección General de Personas Jurídicas Corrientes 19/10/2021-

#### Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General I:25/10-V:25/10

#### **JONRAM SASU**

Fe de Erratas: Boletín Oficial de Corrientes N°. 28.386 de fecha 04/10/2021 JONRAM SASU Donde Dice: \$ 64000, representado por acciones escriturales de \$ v/n y de un voto, 100% suscripta e integradas, Debe Decir: \$ 130.000, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n v de un voto. 100% suscripta e integradas.-

Publiquese el Edicto en el Boletín Oficial por el término de un (1). Ordenado en el Expte. 221-0751/21 Caratulado: JONRAM SASU S/ Fe de Erratas. Inspección General de Personas Jurídicas Corrientes 25/10/2021-

**Dr. Juan Carlos Noya** 

## **RFV Log SAS**

Fe de Erratas: Boletín Oficial de Corrientes N°. 28.386 de fecha 04/10/2021 RFV Log SAS Donde Dice: \$ 64000, representado por acciones escriturales de \$ v/n y de un voto, 100% suscripta e integradas, Debe Decir: \$ 100.000, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n y de un voto, 100% suscripta e integradas.-

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial por el término de un (1). Ordenado en el Expte. 221-0750/21 Caratulado: RFV Log SAS S/ Fe de Erratas. Inspección General de Personas Jurídicas Corrientes 25/10/2021-

Dr. Juan Carlos Noya I: 25/10 – V: 25/10

#### **UN CERRO AZUL SASU**

Fe de Erratas: Boletín Oficial de Corrientes N°. 28.395 de fecha 19/10/2021 UN CERRO AZUL SASU Donde Dice: \$ 64000, representado por acciones escriturales de \$ v/n y de un voto, 100% suscripta e integradas, Debe Decir: \$ 58320, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n y de un voto, 100% suscripta e integradas.-

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial por el término de un (1). Ordenado en el Expte. 221-02/21 Caratulado: UN CERRO AZUL SASU S/ Fe de Erratas. Inspección General de Personas Jurídicas Corrientes 25/10/2021-

Dr. Juan Carlos Noya I: 25/10 – V: 25/10

#### **DORGUERIA MARAZZI SASU**

Fe de Erratas: Boletín Oficial de Corrientes N°. 28.3959 de

fecha 19/10/2021 DORGUERIA MARAZZI SASU Donde Dice: \$ 64000, representado por acciones escriturales de \$ v/n y de un voto, 100% suscripta e integradas, Debe Decir: \$ 62210, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n y de un voto, 100% suscripta e integradas.-

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial por el término de un (1). Ordenado en el Expte. 221-0753/21 Caratulado: DORGUERIA MARAZZI SASU S/ Fe de Erratas. Inspección General de Personas Jurídicas Corrientes 25/10/2021-

Dr. Juan Carlos Noya I: 25/10 – V: 25/10

## **Nova Equipamiento SAS**

Fe de Erratas: Boletín Oficial de Corrientes N°. 28.386 de fecha 04/10/2021 Nova Equipamiento SAS Donde Dice: \$ 64000, representado por acciones escriturales de \$ v/n y de un voto, 100% suscripta e integradas, Debe Decir: \$ 1.000.000, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n y de un voto, 100% suscripta e integradas.-

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial por el término de un (1). Ordenado en el Expte. 221-00755/21 Caratulado: Nova Equipamiento SAS S/ Fe de Erratas. Inspección General de Personas Jurídicas Corrientes 25/10/2021-

Dr. Juan Carlos Noya I: 25/10 – V: 25/10

A partir de la Ley Nº 5906 de Digitalización del Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes todas aquellas personas, instituciones u organismos del estado que deseen publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes.

## RECEPCION DE AVISOS PARA COTIZACIÓN

SE RECIBIRÁN LOS AVISOS para cotización y/o publicación por medio del correo electrónico en formato PDF y Word en las siguientes direcciones:

- Suscriptores boletinoficialctes@gmail.com.-/ Organismos Oficiales boletinoficial.corrientes@gmail.com

#### PAGO DE TASA

Desde el correo electrónico del BO:

- Clientes que no posean clave para ingresar a la página de Rentas se le enviará el formulario de pago correspondiente, el pago podrá efectuar en cualquier sucursal del Banco de Corrientes.
- Clientes que sean Usuarios de la página de Rentas podrán generar su propia tasa, luego de solicitar al BO presupuesto.

Una vez efectuado el Pago se deberá remitir el comprobante vía correo electrónico.

Sitio web: boletinoficial.corrientes.gob.ar